



Resolución Jefatural No. 086 -85-AGN-J

Lima, 10 JUL 1985

Visto los Documentos adjuntos en 017 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, por sesión de Directorio N° 087 -84-27 del 07-08-84 la Empresa Nacional de Edificaciones se compromete a transferir los importes derivados de los incrementos por costo de vida o torgados por el Supremo Gobierno durante el período de Setiembre a Diciembre de 1984, correspondientes al Sr. MARTIN PILCO TICONA, servidor transferido de la indicada Empresa al Archivo General de la Nación;

Que, la mencionada Empresa hace entrega al Archivo General de la Nación con Oficio N° 375-85-ENACE-8017 del 28-02-85 el cheque N° 008680 a Cargo del Banco de la Nación por la cantidad de S/ 254,152 y mediante comprobante de caja de fecha 12-03-85 - la suma de S/ 79,226, las cuales corresponden a incrementos derivados de la aplicación de los Decretos Supremos N° 018-84-TR y 023-84-TR;

Que, en tal sentido es necesario ampliar el Presupuesto de Gastos de la Institución por tales montos a fin de efectuar los reintegros correspondientes de acuerdo a la liquidación-efectuada por el Area de Personal;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 48°, 49° y 50° del Decreto Legislativo N° 316 del Presu- puesto del Sector Público para el año 1985, Artículo 6° del Decreto Le- gislativo N° 120 y los Artículos 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por D.S. N° 007-82 -JUS y modificado por el D.S. N° 016-82-JUS;

Con las visaciones de la Dirección - Técnica y de las Oficinas de Planificación e Investigación, de Adminis- tración y del Area de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar un Crédito Suplementario en el ejercicio fiscal 1985 del Pliego 11- Archivo General de la Nación por la suma de S/ 333,378 (Trecientos Treintitres mil Trecien- tos setentiocho y 00/100 Soles Oro) conforme detalle siguiente:

./

Stampas: Archivo General de la Nación, Oficina de Planificación e Investigación, Oficina de Personal, Oficina de Administración.



Resolución Jefatural No. 086 -85-AGN-J

1.

VOLUMEN	:	02	Instituciones Públicas	
TITULO	:	I	Ingresos	
CAPITULO	:	IV	Ingresos por Transferencias	
1.0.0.	:		Ingresos Corrientes	
1.7.0.	:		Transferencias Corrientes	
1.7.2.	:		Internas del Sector Público	
	:		Empresa Nacional de Edificaciones	\$/ 333,378
<b>TOTAL INGRESOS</b>				<b>333,378</b>

TITULO	:	II	Egresos
SECTOR	:	06	Justicia
PIEGO	:	11	Archivo General de la Nación
U.P.	:	01	Archivo General de la Nación
E.E.P.	:	001	DIGA

ASIGNACIONES

01.00	REMUNERACIONES	\$/ 301,786
01.16	Créditos Devengados y Reconocidos	301,786
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$/ 31,592
04.15	Créditos Devengados y Reconocidos	31,592

ARTICULO SEGUNDO: Transcribir la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público y Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



*Dr. L. Tord*

DR. LUIS ENRIQUE TORD  
Jefe  
Archivo General de la Nación

AGN/AP  
MPT.

